ACEPTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA POR EL ADJUDICATARIO DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE APARATOS ELEVADORES (ASCENSORES) Y PUERTAS AUTOMÁTICAS EN LOS EDIFICIOS SEDE DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE EN SEVILLA

Expediente: CCUL 009-2026; CONTR 2026 28650
Denominación: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE APARATOS ELEVADORES (ASCENSORES) Y PUERTAS AUTOMÁTICAS EN LOS EDIFICIOS SEDE DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE EN SEVILLA.
Procedimiento: abierto simplificado abreviado.
Importe de licitación: VEINTISIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN euros CON SESENTA Y OCHO céntimos (27.391,68 €), IVA incluido.
Importe de adjudicación: VEINTIÚN MIL CIENTO CUATRO euros OCHENTA Y DOS céntimos (21.104,82 €), IVA incluido.

En relación con el expediente de referencia que se tramita en la Secretaría General Técnica y en aplicación del artículo 159.6.g) de la Ley de Contratos del Sector Público, se acepta la Resolución de adjudicación del presente contrato de fecha 16 de junio de 2026, por parte de ASCENSORES INGAR S.A., con CIF 34, comprometiéndose a ejecutar la prestación con arreglo a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que han regido la licitación, aprobados mediante Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura y Deporte de fecha 13 de abril de 2026, y de acuerdo con la propuesta ofertada a la presente licitación, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación y baremos de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Ascensores Ingar S.A.

Fdo.: Miguel García Gómez